

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA**

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-144-2023.

NOMBRE DEL PROYECTO:	BOTADERO 2 PARA EL PROYECTO CORREDOR DE PLAYAS
PROMOTOR:	PUENTES Y CALZADAS, INFRAESTRUCTURAS, S. L. U. SUCURSAL PANAMÁ
UBICACIÓN:	Corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	30 de agosto de 2023.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	04 de septiembre de 2023.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Mgtr. Miguel A. Ríos D.: Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Mgtr. Ernesto Brown: Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: BOTADERO 2 PARA EL PROYECTO CORREDOR DE PLAYAS, cuyo promotor es PUENTES Y CALZADAS, INFRAESTRUCTURAS, S. L. U. SUCURSAL PANAMÁ, ubicado en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 25 de septiembre de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando MEMORANDO-SEIA-123-2023, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de estudio de impacto ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: BOTADERO 2 PARA EL PROYECTO CORREDOR DE PLAYAS, cuyo promotor es PUENTES Y CALZADAS, INFRAESTRUCTURAS, S. L. U. SUCURSAL PANAMÁ, ubicado en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 09:15 a. m., del 30 de agosto de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: BOTADERO 2 PARA EL PROYECTO CORREDOR DE PLAYAS, cuyo promotor es PUENTES Y CALZADAS, INFRAESTRUCTURAS, S. L. U. SUCURSAL PANAMÁ, ubicado en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes dentro del mismo.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN								
PROYECTO	BOTADERO 2 PARA EL PROYECTO CORREDOR DE PLAYAS.							
Hallazgo N° <u>1</u> De OBSERVACIÓN	Fecha:	30 de agosto de 2023.						
Descripción del Hallazgo:		Evidencia fotográfica:						
<p>Luego de un recorrido por el área de influencia del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que el polígono en evaluación es colindante en la zona Sur con una (01) fuente hídrica denominada:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Fuente Hídrica</th> <th>Coordenadas UTM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Quebrada El Espino</td> <td>628694 E 977661 N</td> </tr> </tbody> </table>		#	Fuente Hídrica	Coordenadas UTM	1	Quebrada El Espino	628694 E 977661 N	
#	Fuente Hídrica	Coordenadas UTM						
1	Quebrada El Espino	628694 E 977661 N						
<p>Al momento de la inspección la fuente hídrica mantiene su bosque de galería, caudal constante y coloración clara.</p>								
<p>Imagen No. 1 Imagen No. 2</p>		<p>Imagen No. 1 y 2. Quebrada El Espino, colindante al polígono del proyecto. Fuente: inspección realizada el 30 de agosto de 2023.</p>						

V. CONCLUSIONES:

En base a la inspección realizada para evaluación técnica e identificación de los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: BOTADERO 2 PARA EL PROYECTO CORREDOR DE PLAYAS, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°138 (Ríos entre Antón y Caimito).
- Que colindante al área de influencia del proyecto, se constató una fuente hídrica denominada: quebrada El Espino.
- Se deberá establecer la respectiva área de protección de la quebrada Corozal, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 y contribuir con el enriquecimiento de la vegetación existente en la zona contigua al cauce, con la finalidad de protección y conservación del cauce natural.

El Espino

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-144-2023.

Proyecto: BOTADERO 2 PARA EL PROYECTO CORREDOR DE PLAYAS

Inspectores Ambientales: Mgtr. Miguel Ríos

Fecha de Inspección: 30 de agosto de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 04 de septiembre de 2023.

- Que, debido al tipo de actividad a realizar, es recomendable se establezca un área de protección de 15 metros para la quebrada El Espino.

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-144-2022.

Elaborado por:
 Mgtr. Miguel A. Ríos D. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste
 CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES CENF M. REG. NAT IDONEIDAD 8 16G-1G-M18 *

CC. Archivo.

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I

DRPO – SEIA – IIO –303 – 2023.

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL EsIA:	BOTADERO 2 PARA EL PROYECTO CORREDOR DE PLAYAS
NOMBRE DEL PROMOTOR:	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMA
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	GRUPO MORPHO, S.A. IRC- 005-2015
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE GUADALUPE, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.
PARTICIPANTES:	Por Mi AMBIENTE: - Ernesto Brown / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste. - Miguel Ríos / SSH – Dirección Regional de Panamá Oeste - Arantxa Rodríguez / por el consultor.
FECHA DE INSPECCIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE ELABORACION:	30 DE AGOSTO DE 2023.

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Verificar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**BOTADERO 2 PARA EL PROYECTO CORREDOR DE PLAYAS**", en proceso de evaluación.

III. ANTECEDENTES.

- El día 18 de agosto de 2023, se recibe el EsIA, Categoría I, denominado BOTADERO 2 PARA EL PROYECTO CORREDOR DE PLAYAS, para su evaluación.
- Mediante MEMORANDO- SEIA-123-2023, fechado el día 25 de agosto de 2023, se extiende formal invitación a Inspección Técnica a la Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional de MiAmbiente Panamá Oeste, a realizarse el día 30 de agosto de 2023.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día 30 de agosto de 2023, a las 08:00 a.m., se realiza inspección en campo, a la cual asistieron los antes mencionados en la página principal de este informe de inspección de campo. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. Dicha inspección culminó a las 10:00 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto a desarrollar consiste en la adecuación de un área para botadero de material arcilloso procedente de los trabajos de movimiento de tierra que se realizan en el proyecto del Corredor de las playas. El proyecto se ejecutará en la Finca 30263173, con código de ubicación 8608, propiedad de los señores Haibin Zhang y Zhenghao Wen Zhang, cuya superficie total es de 9401.6 m², quienes autorizan a la Sociedad Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U. Sucursal Panama, a realizar el proyecto en la propiedad antes mencionada.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

Para esta inspección, nos trasladamos al área del proyecto, donde se hizo recorrido por el terreno, verificando vegetación, topografía, existencia de fuentes hídricas, presencia de fauna y entre otros aspectos.

- **TOPOGRAFÍA:** La topografía del área del proyecto cuenta con una marcada depresión, aspecto por el cual el sitio es adecuado para el depósito de material arcilloso.
- **VEGETACIÓN:** Las especies de flora observadas en el área del proyecto son: guarumos (*Cecropia sp*); higuerón (*Ficus insipida*), malagueto (*Xylopia aromatic*a), miconia (*Miconia impetiolaris*), cachito (*Vachellia collinsii*), Roble de sabana (*Tabebuia rosea* el cual no será talado), nance (*Byrsomima crassifolia*), espavé (*Anacardium excelsum*), y algunas herbáceas, hierba de toro (*Tridax sp*), algunas palmas y algunos arbustos. Esta vegetación de ser necesaria su tala, el promotor deberá solicitar la inspección de campo en la Sección Forestal de Mi Ambiente Regional Panamá Oeste.

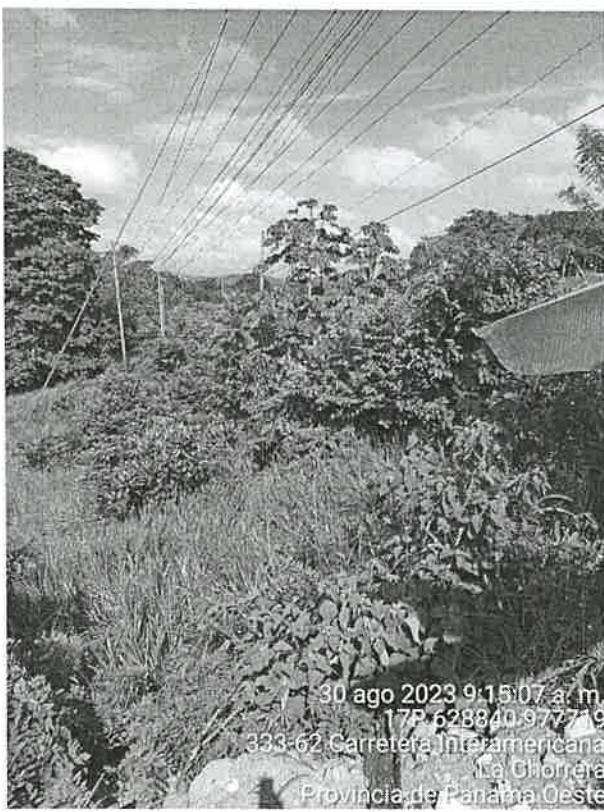


Imagen 1: vegetación dentro del área donde se desarrollará el proyecto.

- **FAUNA:** En la visita al área, se observaron especies de fauna voladora tales como gallinazo, caracará, tortolita rojiza, paloma rabiblanca, garza garrapatera.
- **RECURSOS HÍDRICOS:** Dentro del área del proyecto no existen cuerpos de agua superficial. Sin embargo, el proyecto colinda en su parte sur con la Quebrada El Espino.

- **SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES:** el área donde se desarrollará el proyecto cuenta con calle de acceso, luz eléctrica, hay proyectos residenciales.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo, surgió una interrogante que se debe aclarar:

- 1- Dentro del Estudio de Impacto Ambiental en el CAPÍTULO 4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD, no se detalla la cantidad de metros cúbicos (m^3) de material que se utilizarán para llenar los 6,697.332 m^2 del terreno donde se desarrollará el proyecto.

VII. CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos que lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y lo visto en campo coincide.

VIII. CUADRO DE FIRMAS

EVALUADO POR:

Ernesto Brown
ERNESTO BROWN
Técnico Evaluador de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

REVISADO POR:

Jean C. Penalosa
JEAN C. PENALOSA
Jefe de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:

Yolany Castro
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.